



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317178	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA HOSPITALARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2021-22	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	X		X

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masteroch/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Cristina Bonnin Natalia Díaz Almudena de la Torre	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (<i>presidente</i>) Secretaria Académica (<i>secretaria</i>) Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Cecilia Arnaiz Pilar Cañadas/Isabel Sánchez* Alba Martín José Manuel López Nuria Garzón Mar Martín-Fontecha	Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría (GOO) Coordinadora de Prácticas Externas Coordinadora del Máster en Optometría y Visión (MOV) Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen (MTOI) Coordinadora del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria (MOCH) Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión
Amalia Lorente José Manuel López Ma. Ulagares de la Orden Leire Virto Elena Salobar García	Directora del Dpto. Optometría y Visión Director de Sección Departamental de Óptica Directora de Sección Departamental de Química Orgánica Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología Representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología
Mar Fernández	Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)
Tiago Nuno Fonseca Sara Ignacio/Inas Baoud*	Representante de estudiantes de Grado Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez Juan Carlos Martínez Carlota Ruiz de Galarreta Jennifer Feijoo Rubén Sánchez	Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría Agente externo para el Máster en Optometría y Visión Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen Agente externo para el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria Agente externo para el programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión

* Durante el curso 2023-24 se produjo un cambio en la coordinación de Prácticas externas y en la estudiante de postgrado.

El **coordinador del Máster** es miembro de la **Comisión Académica** del centro y de la **Junta de Facultad**. En el seno de la Comisión Académica se discuten los horarios, aulas asignadas, fechas de exámenes, y otros aspectos en los que la titulación del Máster interacciona con el resto de las titulaciones impartidas en el Centro. En el apartado correspondiente se describen con más detalle los mecanismos de coordinación del título.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en el cual se enmarca el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria está publicado en la página web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>). El SIGC está implantado y en continua revisión (ver apartado 8).

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad se aprobó en Junta de Escuela el 26 de noviembre de 2009. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. Durante el curso 2023-24, la Comisión de Calidad trabajó en la **modificación y actualización de su Reglamento** y del Régimen Interno de la Facultad, que fue **aprobado por la Junta de Facultad el 20 de marzo de 2025.**

La Comisión de Calidad está presidida actualmente por la Vicedecana de Calidad e Infraestructuras de la Facultad. Esta atiende a diferentes cuestiones de la vida académica (que se reflejan en su Reglamento) y toma resoluciones en el ámbito de las diferentes quejas y sugerencias.

Las propuestas de carácter general del Centro, que emanan de la Comisión de Calidad, son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su aprobación y/o ratificación. La Comisión de Calidad, siguiendo las directrices de su Reglamento, realiza por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y, de este modo, poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promueve reuniones expresas para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales, dentro del marco de implantación del SGIC, se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<https://optica.ucm.es/master-och>).

El sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento, donde se indica lo siguiente: “Los asuntos propuestos en el Orden del día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados y, si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La toma de decisiones se realizará por mayoría. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. Las decisiones adoptadas se elevarán, si es necesario, a la Junta de Centro, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas”.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el Seguimiento de la Actividad Docente. Entre ellas está (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las Subcomisiones de Coordinación de cada titulación, las cuales están dirigidas por los respectivos Coordinadores y son delegadas de la Comisión de Calidad. Dichas subcomisiones analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las medidas que estimen oportunas para su correcta implantación. La Subcomisión de Coordinación del Máster se dedica fundamentalmente a la coordinación horizontal y vertical del Título, junto a la gestión del presupuesto asignado a la titulación. En cuanto al sistema de toma de decisiones en dicha Subcomisión de Coordinación del Máster, los temas se debaten entre los miembros de la misma y se decide si se pueden llevar a cabo las acciones o debe consultarse bien sea a la Comisión de Calidad (temas de encuestas, planes de estudios, cambios de asignaturas, etc.) o bien a la Comisión Académica del Centro (horarios, aulas, y exámenes, entre otros).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2024-25, la Comisión de Calidad se reunió 4 veces. A continuación, se describen exclusivamente los asuntos tratados y los acuerdos adoptados que se relacionan con la titulación y la gestión del Centro, responsable de la misma.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/10/2024	Aprobación, si procede, de las Memorias de seguimiento.	Se exponen los puntos más relevantes de las memorias de seguimiento interno de las titulaciones impartidas por el centro y se debate sobre el nuevo plan de mejora propuesto por las coordinaciones.
17/12/2024	Informe de la Vicedecana de Calidad e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> El 9 de julio se realizó la inscripción en el RUCT de la memoria verificada modificada del MOCH. Al ser posterior al inicio de la matriculación, las modificaciones no pueden implantarse hasta el curso 2025-26. El 13 de noviembre se realizó la visita, sin aviso previo, de la Inspección de Servicios. El día 19 de noviembre se recibió en Decanato la felicitación de la Delegada del Rector para la Inspección de Servicios por los buenos resultados. El 31 de julio se recibió el informe provisional del Seguimiento ordinario del MOCH. Todos los criterios obtuvieron la valoración B, excepto el CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD, con las siguientes recomendaciones: (i) establecer una comisión de Calidad específica para la titulación. (ii) aumentar la frecuencia de las reuniones de la subcomisión de coordinación. (iii) proporcionar evidencias del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. En septiembre se presentó el escrito de alegaciones, y el día 18 de noviembre se recibió el informe final, en el cual se admiten las alegaciones y se obtiene también la valoración de B en este criterio. Esto es importante porque facilita la Renovación de la Acreditación, que es el proceso en el que estamos inmersos en este momento.
	Aprobación, si procede, del Autoinforme del Máster en Optometría Clínica	La VD de Calidad e Infraestructuras presenta el Autoinforme del MOCH. Se aprueba.
	Seguimiento de las titulaciones	Los coordinadores de las titulaciones exponen los puntos más relevantes del desarrollo del curso y actuaciones llevadas a cabo dentro de los respectivos Planes de Mejora.
	Quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> Correo de Queja de una estudiante sobre biblioteca y cafetería. Este ítem se desarrolla en el apartado correspondiente de Quejas y Sugerencias de este informe.

26/02/2025	Detección de posible fraude académico: procedimiento de actuación.	<p>La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras informó sobre la detección de un posible caso de fraude académico en el marco de la presentación y defensa de un Trabajo de Fin de Grado. Durante la sesión, el tribunal dejó constancia de una serie de comentarios recogidos en el acta, entre los cuales destacó la observación del presidente, quien, al intentar profundizar en un artículo citado en la memoria, no logró localizarlo. Posteriormente amplió la revisión a otros documentos de la bibliografía sin éxito, lo que reforzó la sospecha.</p> <p>A raíz de esta situación, desde Decanato se revisó la Ley de Convivencia Universitaria, que en su artículo 11 g) tipifica como falta muy grave el plagio o el fraude académico en la elaboración de TFG, TFM o Tesis Doctoral. Ante la sospecha fundada, se solicitó a la Directora de la Biblioteca una búsqueda exhaustiva de los documentos referenciados, sin que fuera posible su localización. Seguidamente se pidió un informe a la tutora responsable del trabajo.</p> <p>El caso se consultó con distintas instancias: el Vicerrectorado de Estudiantes, la Inspección de Servicios y el Defensor Universitario.</p> <p>La Vicedecana subrayó que esta actuación sienta un precedente importante sobre cómo proceder en situaciones similares, tanto para TFG como para TFM, y abrió un debate en torno al alcance de las implicaciones académicas y disciplinarias.</p> <p>Finalmente, por acuerdo unánime, se aprobó el envío del caso a la Inspección de Servicios para su seguimiento y resolución.</p>
9/07/2025	Informe de la Vicedecana de Calidad e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> La Directora de Inspección de Servicios informó del archivo de las actuaciones llevadas a cabo respecto al posible fraude académico en TFG, por no apreciarse indicios necesarios que puedan justificar una falta disciplinaria.
		<ul style="list-style-type: none"> Se recibió el informe provisional de renovación de la acreditación, con todos los criterios valorados con B, excepto los Criterios 3 de SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD y el 4: PERSONAL ACADÉMICO, que han obtenido la valoración de A. Da la enhorabuena a la coordinadora Nuria Garzón, que deja la coordinación, y le agradece todo el trabajo que ha realizado como Coordinadora de un Master que no es fácil de llevar, ninguno lo es, pero este tiene dificultades que, aunque no deberían serlo, lo hacen especialmente complicado de gestionar. La profesora Nuria Garzón, por su parte, le agradece a la VD la ayuda recibida.
	Aprobación, si procede, del SGIC unificado.	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba el SGIC unificado para todas las titulaciones impartidas por el centro, en el formato común a todas las facultades.
	Seguimiento de las titulaciones	<p>Los coordinadores de las titulaciones exponen los puntos más relevantes del desarrollo del curso y actuaciones llevadas a cabo dentro de los respectivos Planes de Mejora.</p> <p>Se informa, además, respecto al avance en las matrículas.</p> <p>La Coordinadora del MOCH se despide de la Comisión de Calidad puesto que el curso siguiente ya no llevará la coordinación de la titulación.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Sistema de Garantía interno de Calidad de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los **mecanismos de coordinación docente** del Máster son los siguientes:

■ Coordinador del Máster:

Con el propósito de mejorar la organización de la titulación, se creó la figura del Coordinador de Máster, quien también participa activamente en la Comisión de Calidad del Centro y en otros órganos colegiados. A partir del segundo año de funcionamiento del programa, y como respuesta a una de las áreas de mejora identificadas, se incorporó un coordinador adjunto. Esta decisión, motivada por el carácter interfacultativo del máster, ha contribuido significativamente a una gestión más eficiente. El coordinador titular pertenece a la Facultad de Óptica y Optometría, responsable académica del máster, mientras que el adjunto proviene de la Facultad de Medicina. Es importante señalar que, en esta memoria, el término "Coordinación del Máster" hace alusión al trabajo colaborativo entre ambos coordinadores.

La coordinación del Máster abarca la gestión global de la titulación, la difusión de los estudios, la administración del proceso de admisión y la organización de la asignación, lectura y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFMs).

Principales reuniones realizadas por el Coordinador del Máster durante el curso 2024-25:

- Reunión con los estudiantes el primer día de clase para explicar el funcionamiento del máster, la normativa y resolver las dudas planteadas.
- Reunión con los estudiantes y ambos coordinadores del Máster para explicar el proceso de las prácticas, el sistema de evaluación, el funcionamiento del portfolio, y aclarar dudas.
- Reunión con tutores de la UCM y externos para explicar el sistema de prácticas y los métodos de evaluación, entre otros temas.
- Reunión para la selección de los temas de los TFMs.
- A mitad de curso, reunión con los estudiantes para evaluar el grado de satisfacción, abordar problemas durante las rotaciones de las prácticas o cualquier otra situación que pudiera surgir.
- Durante todo el curso académico se ha mantenido activo un grupo de WhatsApp entre el equipo de coordinación y el alumnado, con el fin de facilitar la resolución ágil de incidencias, atender sugerencias y canalizar posibles quejas de manera directa y efectiva.

Ambos coordinadores se reúnen semanalmente, los jueves por la mañana en el Hospital Clínico San Carlos, para evaluar continuamente el desarrollo del máster, tratar cuestiones relacionadas con los estudiantes y profesores, o discutir cualquier otro tema relevante para la titulación.

Semanalmente, uno de los coordinadores se comunica con el delegado del curso para detectar posibles problemas que requieran atención. Además de los canales habituales, como el correo electrónico o las reuniones en despacho, se ha creado un grupo de WhatsApp que incluye a todos los alumnos y a los coordinadores. Esta herramienta permite un contacto ágil, conocimiento inmediato de cualquier incidencia y una comunicación directa y continua.

■ **Comisión de Calidad.**

En lo relativo al Máster, la Comisión de Calidad se encarga fundamentalmente del Seguimiento del Sistema de Calidad de este, incluyendo los mecanismos de evaluación de la Docencia (programa DOCENTIA) y de satisfacción de los colectivos implicados en la titulación, así como de la gestión de las posibles quejas y sugerencias que se produzcan. Las reuniones mantenidas han sido expuestas con anterioridad en el apartado 1.3.

Es importante destacar la labor relevante que tiene la Comisión de Calidad en relación con la transmisión, recepción y resolución de problemas que puedan surgir en el Centro, tanto a los alumnos como al PDI (Personal Docente e Investigador) o al PAS (Personal de Administración y Servicios). Esta labor consiste en gestionar todas las quejas y sugerencias que se producen a nivel de Centro (ver apartado 4). Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados.

Además de estos mecanismos de organización docente del Máster descritos, la Facultad posee una **serie de comisiones** que sirven de apoyo y vigilancia para el correcto desarrollo de la titulación, entre otras funciones. Unas son reguladas por reglamentos y normativas externos al Centro, y otras son delegadas de la Junta de Facultad con funciones claramente definidas en el Reglamento de la Facultad de Óptica y Optometría. Las diferentes Comisiones incluidas en estos dos grandes grupos se indican a continuación.

Comisiones reguladas por normativa externa a la Facultad		
Comisión Permanente (Reglamento de Centros y Estructuras, art.17)	Comisión de Calidad	Comisión de la Clínica (Normativa Clínica, punto 4)
Comisión de Investigación (Estatutos UCM, art.170)	Comisión de Máster y Doctorado (Normativa Programas de Doctorado, art. 2.3)	Comisión de Biblioteca (BUC 05/12/2006, art. 24 a 26)
Comisión Evaluadora para el Acceso al Grado a los mayores de 45 años (Consejo de Gobierno)	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (RD. 99/011)	Tribunal de 7ª Convocatoria (Normativa Específica Junta de Escuela, 02/06/2009)
Comisiones delegadas de la Junta de Facultad		
Comisión Académica y de Estudios	Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado	Comisión de Trabajos de Fin de Grado
Comisión de Prácticas Externas	Comisión de Espacios	Comisión Económica y de Infraestructuras
Comisión de Salud y Bienestar Social		Subcomisión de Convalidaciones

Análisis: El ajuste de los mecanismos de coordinación explicitados a raíz de la detección de debilidades en el curso anterior se consideran buenos y han permitido que el desarrollo de la titulación se haya realizado de manera adecuada y sin incidencias importantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Las reuniones semanales entre los coordinadores permiten un seguimiento continuo del desarrollo del Máster.</p> <p>La participación de la Coordinación del Título en las comisiones en las que participan los coordinadores de las otras titulaciones impartidas por el centro permite una gestión coordinada y evita solapamientos e interferencias.</p>	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria participan docentes tanto de la Facultad de Óptica y Optometría, como de la Facultad de Medicina y la Facultad de Farmacia. Los profesores de la Facultad de Medicina están adscritos a Ciencias de la Salud, lo que diferencia sus perfiles docentes de los de la Facultad de Óptica y Optometría. Todo el profesorado de la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en este programa cuenta con el grado de Doctor. Todos los profesores poseen amplia experiencia investigadora en áreas relacionadas con las asignaturas del Máster.

El máster es impartido por 22 profesores, donde la composición del profesorado en el máster es la siguiente: 4 catedráticos de universidad, 7 profesores titulares, 4 profesor permanente laboral/profesor ayudante doctor, 2 profesor ayudante doctor y 7 profesores asociados.

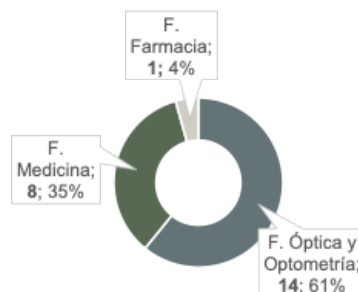
El perfil investigador es destacable: del total de docentes, 11 docentes de la Facultad de Óptica y Optometría pueden pedir sexenios, sumando 36 sexenios de investigación, con un promedio de 3,3 sexenios por profesor en condiciones de solicitarlos. Estos docentes pertenecen a cuatro departamentos de la UCM: Optometría y Visión; Óptica; Inmunología, Oftalmología y ORL; y Biodiversidad, Ecología y Evolución.

El profesorado de la Facultad de Medicina está compuesto por 11 docentes, todos en Ciencias de la Salud: 2 catedráticos de universidad, 2 titulares y 7 asociados. La suma de sexenios de los docentes de la Facultad de Medicina es de 12, donde los 7 asociados no tienen ninguno y los 4 profesores funcionarios de la UCM tienen un promedio de 3 sexenios por profesor. Estos profesores pertenecen al Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.

Adicionalmente, un docente adscrito al Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia, con categoría de Profesor Contratado Doctor y con una sólida trayectoria investigadora y docente, también participa en el máster. Este profesor cuenta con 2 sexenios de investigación.

Esta composición refleja una notable diversidad, formación y especialización en los distintos campos de conocimiento abordados por esta titulación, asegurando una enseñanza actualizada y de alta calidad. Considerando al conjunto del profesorado, la distribución por categorías se resume en la siguiente tabla:

RESUMEN DEL PROFESORADO ASIGNADO AL TÍTULO	
Categoría	Núm.
Catedrático Universidad	4
Titular Universidad	7
Profesor Contratado Doctor	5
Profesor Ayudante Doctor	4
Profesor Asociado	8



Los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados se muestran a continuación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	66.7%	82.6%	80.8%	76,9%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	83.3%	100%	66.7%	66,7%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Como ya se hizo en años anteriores, creemos que es relevante señalar que el profesorado adscrito a las Ciencias de la Salud no está obligado a participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. Así, aunque las tablas previas incluyen a todo el profesorado participante, sólo 11 de los docentes involucrados deberían participar de manera regular, representando el 50% del total. Con base en esta cifra, se procede al análisis de los indicadores evaluados en el curso académico 2024-25.

En la Facultad de Óptica y Optometría se han concedido un total de 9 **Proyectos Innova-Docencia**, de los cuales, dos de ellos cuentan como IP del proyecto a un profesor que imparte docencia en el Máster de Optometría Clínica Hospitalaria. Uno de ellos, además, es de aplicación directa en los alumnos de este máster y lleva por título "Mentorización y Orientación Laboral en Optometría Clínica". El objetivo de este proyecto es facilitar la transición exitosa de los estudiantes del Máster de Optometría Clínica Hospitalaria al mercado laboral, proporcionando mentorización personalizada y orientación laboral para desarrollar y promover el éxito profesional en el campo de la optometría clínica.

■ **Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6): 76,9%.** La tasa de participación del en el programa Docencia del curso 2024-25 ha sido del 76,9%, lo que supone un valor similar al del curso anterior, donde ya se produjo un incremento destacable. El valor alcanzado este año se sitúa a la altura de la tasa obtenida por la Facultad de Óptica y Optometría durante este curso, que ha sido del 80.3%. Durante ese curso, la tasa de participación en la Facultad de Medicina fue de 50.0%, lo que muestra la clara diferencia entre las dos facultades en este aspecto por las diferentes condiciones que se dan entre docentes que pertenecen o no a Ciencias de la Salud.

■ **Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7): 66.7%.** El porcentaje de tasas de evaluaciones se mantiene estable respecto al curso pasado. Durante este curso, una parte del profesorado que solicitó participar en el programa de Evaluación Docente finalmente no pudo hacerlo, en la mayoría de los casos por no alcanzarse las condiciones mínimas de impartir 1.2 CTS a 5 alumnos. Recordemos que este Máster tiene un número muy reducido de alumnos (10) lo que impide que se puedan cumplir en algunos casos los requerimientos para participar en el programa de evaluación docente.

■ **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8): 100,00%.** Se ha alcanzado un valor del 100%, al igual que años previos.

► **Análisis:** Como se ha mencionado, existen varios factores que dificultan la evaluación del profesorado en el Programa Docencia para las asignaturas del máster. Por un lado, una parte importante del profesorado pertenece a Ciencias de la Salud, y por otro, el reducido número de estudiantes admitidos dificulta el cumplimiento de los requisitos para la evaluación, especialmente en las asignaturas prácticas. Como se ha venido haciendo en el pasado, se seguirá incentivando la participación tanto de estudiantes como de docentes en el programa en futuros cursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todo el profesorado que participó en el Programa de Evaluación de la Docencia obtuvo una evaluación positiva o muy positiva.	No es factible la participación de todo el profesorado, a pesar de que algunos han expresado su interés en hacerlo. Debido a que este máster incluye una alta carga de docencia práctica, con estudiantes divididos en grupos reducidos, en muchos casos no se alcanzan los requisitos necesarios para inscribirse en el Programa Docente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Respecto a las quejas o sugerencias oficiales, la gestión, recepción y resolución de cualquier incidencia que afecte a los estudiantes, PDI o PAS, es atendida con especial cuidado por el Vicedecanato de Calidad. Esta gestión se realiza con rigurosidad, asegurando una correcta transmisión de la información entre las partes involucradas. Las quejas y sugerencias se canalizan principalmente a través de un formulario web, disponible en la página de la Facultad, que se envía directamente al correo del presidente de la Comisión de Calidad.

En la página web de la Facultad se encuentra un buzón de quejas y sugerencias (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) que enlaza a un formulario accesible para cualquier persona, esté o no vinculada a la Facultad. Las quejas pueden clasificarse en cuatro categorías: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) sugerencias, (iii) quejas menores y (iv) reclamaciones. Una vez recibidas, son gestionadas por el Presidente de la Comisión de Calidad, quien decide el tratamiento adecuado, ya sea de forma individual o mediante la Comisión de Calidad, dependiendo de la naturaleza del asunto.

En ocasiones, algunas quejas o sugerencias se comunican directamente a miembros del Decanato. En esos casos, se recomienda siempre utilizar el mecanismo oficial descrito, para garantizar un tratamiento adecuado de la información. Para preservar la confidencialidad, todas las quejas y sugerencias se almacenan en archivos custodiados por el Presidente de la Comisión de Calidad. Anualmente, la Vicedecana de Calidad revisa, junto con la Comisión de Calidad, las quejas presentadas y las medidas adoptadas para asegurar que se han gestionado correctamente.

El procedimiento formal para la tramitación de quejas y reclamaciones incluye los siguientes pasos:

1. Las reclamaciones se presentan por escrito, detallando los datos personales del interesado, su vínculo con la comunidad universitaria y su dirección para notificaciones. El escrito debe describir claramente los hechos y la pretensión, así como la solicitud dirigida a la Comisión de Calidad. Si se admite la queja, se promueve una investigación y se notifica a las partes involucradas.
2. La Comisión de Calidad enviará un acuse de recibo a quienes hayan presentado la reclamación.
3. No se admitirán quejas anónimas, sin fundamento o que puedan perjudicar derechos legítimos de terceros. Si una queja no es admitida, se informará por escrito al interesado sobre los motivos.
4. La Comisión de Calidad no abordará quejas sobre asuntos con resolución judicial pendiente o procedimientos administrativos en curso.
5. Durante la investigación, miembros designados de la Comisión de Calidad pueden realizar verificaciones in situ, entrevistas y recabar informes externos si es necesario.
6. Tras finalizar la investigación, la Comisión notificará su resolución a las partes interesadas y sugerirá las medidas oportunas para corregir las deficiencias detectadas. La resolución se emitirá en un plazo máximo de tres meses.
7. Las decisiones de la Comisión de Calidad no son vinculantes ni susceptibles de recurso, y no modifican acuerdos oficiales de la Universidad.

Durante el curso académico 2024-25, se tramitó la siguiente queja recibida a través del Buzón:

Queja relativa a biblioteca y cafetería

Una estudiante sobre problemas de ruido en la biblioteca en horario de mañana, debido a la presencia de grupos externos (alumnos de un instituto cercano) que dificultaban el ambiente de estudio. Asimismo, indicó la dificultad de acceder a la cafetería por la ocupación habitual de mesas por personas ajenas a la Facultad.

En respuesta, la Vicedecana de Calidad informó que se había hablado con el personal de biblioteca, solicitando mayor atención a estas incidencias. El personal señaló que su puesto de control se ubica fuera de la sala de estudio, por lo que pidieron que los propios estudiantes avisen en el momento. En lo relativo a la cafetería, se reconoció que, al ser un espacio abierto, resulta complicado limitar el acceso exclusivamente a la comunidad universitaria.

Como puede observarse, la queja hace referencia al uso de las infraestructuras del centro donde se imparte la titulación, pero no a aspectos estrictamente relacionados con la misma.

En este sentido, deben tenerse en cuenta que dos características de esta titulación, consideradas fortalezas de la misma, como son (i) el bajo número de estudiantes que pueden cursar anualmente este máster (un máximo de 11 alumnos, según memoria verificada) y (ii) el contacto diario y trato personal de los estudiantes con la coordinadora y con el coordinador adjunto, provocan que los inconvenientes detectados por los alumnos se solventen de forma ágil mediante comunicación verbal con los coordinadores. Así pues, entre las cuestiones señaladas por los estudiantes, se destacó la falta de prácticas reales y la falta de puntualidad por parte de algunos profesores de esta misma asignatura. Durante el curso 2024-25 se optó por cambiar el profesorado asignado de dicho módulo, así como el cambio en la organización de la asignatura, incluyendo prácticas en un entorno hospitalario, lo que mejoró tanto la satisfacción como se redujo significativamente las incidencias que se habían producido en cursos anteriores.

Por otro lado, dentro del sistema de calidad de la titulación, una herramienta muy útil para detectar aspectos de mejora son las encuestas internas que se realizan desde la coordinación de la titulación. A continuación, se exponen los dos siguientes casos:

- Módulo de Optometría en Retina, Glaucoma, Órbita y Anejos Oculares se detectaron bajas puntuaciones y comentarios negativos reiterados sobre el enfoque quirúrgico de la asignatura. Para mejorar este aspecto de la titulación, se realizaron cambios en este módulo mediante un procedimiento de modificación sustancial de la titulación, estos cambios se aplicarán en el curso 2025-26.
- Módulo de Refracción en Patologías Oculares, en base al análisis exhaustivo realizado de los primeros años en los que se ha impartido este máster, incluyéndose en este análisis las opiniones tanto de los docentes como de los alumnos que han participado estos años. La mayoría de las patologías relacionadas con la órbita y los anejos oculares requieren un tratamiento farmacológico y/o quirúrgico, no requiriendo ningún tratamiento optométrico excepto en algunas patologías, como la oftalmopatía tiroidea, que provocan una alteración de la visión binocular. El manejo optométrico de estas alteraciones binoculares secundarias a patología orbitaria y anejos ya se trataba en la asignatura de Estrabismo, Optometría pediátrica y neurooftalmología, con lo que se duplicaban los contenidos. Este cambio ha introducido por modificación de la memoria verificada la cual está aprobada para su implantación en el curso 2025-26.

► **Análisis:** El mecanismo establecido para la recopilación de quejas y sugerencias ha demostrado ser una herramienta valiosa para la mejora continua de las titulaciones ofrecidas en el Centro. Sin embargo, por características propias de la titulación, impartida en 80% en el Hospital Clínico San Carlos, con un pequeño número de estudiantes y con una relación muy cercana con los coordinadores, los estudiantes optan, en

general, por canalizar sus inquietudes directamente a la Coordinación, con quienes mantienen un contacto presencial en el Hospital, en lugar de hacerlo a través de los canales formales establecidos por la Facultad de Óptica y Optometría. Sin embargo, a través de encuestas internas, la Coordinación obtiene información acerca de los aspectos de mejora de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La interacción constante y efectiva entre los estudiantes, el cuerpo docente y los coordinadores del programa facilita la identificación y resolución de cualquier sugerencia o queja que pueda surgir.</p> <p>Las encuestas internas son una herramienta útil para recabar la opinión de los estudiantes sobre aspectos concretos de la titulación y detectar aspectos de mejora.</p>	

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han analizado los indicadores cuantitativos definidos en el SGIC, los cuales facilitan el estudio del grado de cumplimiento o desviación respecto a los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje. Cabe destacar que este Máster, implementado en el curso 2021-22, ha completado solo su cuarto año de impartición, por lo que la evolución presentada se circunscribe únicamente a ese periodo

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	10	10	10	10
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	5	10	11	12
ICM-3 Porcentaje de cobertura	50%	100	110%	120%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	98.96%	100%	99.17%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	100%	91,67%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	Sólo aplica a Grado	Sólo aplica a Grado	Sólo aplica a Grado
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	Sólo aplica a Grado	Sólo aplica a Grado	Sólo aplica a Grado
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	Sólo aplica a Grado	Sólo aplica a Grado	Sólo aplica a Grado
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1240%	910%	1190%	630%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	100%	100%	99,17%

A continuación, se realiza el análisis de los indicadores de resultados obtenidos:

- **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1): 10.** Se han cubierto todas las plazas ofertadas, manteniendo lista de espera, lo que muestra el interés de los estudiantes por cursar esta titulación.
- **Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados (ICM-2): 11.** Como ya se indicó en la memoria del año 2023-24, el sistema SIDI sólo indicaba 5 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2021-22 si bien se debe a que los otros alumnos cursaron la matrícula en el año 2020-21 pero no se pudo iniciar el máster debido a la COVID-19 y a que gran parte del Máster se cursa en el Hospital Clínico San Carlos, que no permitió el acceso de alumnos debido a la grave situación. Durante el siguiente curso, una vez se volvió a la situación normal, el ingreso de los 10 alumnos, los máximos que admite el Máster, se realizó sin problemas. Este curso, dada la alta demanda, se decidió admitir el máximo de alumnos permitido por la UCM, es decir, se incrementó un 10% lo reflejado en el Verifica, admitiéndose 11 alumnos.
- **Porcentaje de cobertura (ICM-3): 120%.** Debido a lo explicado anteriormente, la cobertura ha sido del **120%**.
- **Tasa de rendimiento del Título (ICM-4): 99,17%.** La tasa de rendimiento ha mostrado un valor del **99,17%**.
- **Tasa de abandono del Título (ICM-5): 0,00%.** La tasa de abandono del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria ha sido del 0%, lo cual refleja el elevado interés de los estudiantes matriculados tanto en las materias impartidas como en el desarrollo de la titulación. En el programa Verifica, se estimó una tasa de abandono del 12,5%, una proyección que no consideramos incorrecta dado que un porcentaje significativo de los alumnos ha manifestado la exigencia y dificultad del máster. No obstante, consideran que el esfuerzo invertido se ve recompensado por los conocimientos y la experiencia clínica adquiridos.
- **Tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7): 100%.** Se ha vuelto a tratar de un valor óptimo el alcanzado. Se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del título para este indicador.
- **Tasa de graduación (ICM-8): 91,67%.** Este año una de las alumnas, por circunstancias personales, no ha podido terminar el TFM, y se matriculará el TFM para el próximo año. Esto ha hecho que la tasa de graduación bajase 8 puntos, aun así, la tasa de graduación del Título ha continuado siendo óptima, con valores por encima de los esperados en la memoria de verificación del título (82.5%).
- **Tasa de éxito (IUCM-1): 100%.** La tasa de éxito del Título es óptima al igual que el curso anterior. Este valor máximo indica que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes, y que resultan adecuados tanto la planificación como los procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- **Tasa de demanda del Máster (IUCM-5): 630%.** La tasa de demanda para el Máster es extremadamente alta. Esto se debe a que es el único programa de su tipo en España, impartido conjuntamente por una Facultad de Óptica y Optometría y una Facultad de Medicina. Durante un curso académico, los estudiantes realizan aproximadamente 300 horas prácticas con pacientes en un servicio de oftalmología, rotando por las distintas secciones. Esta elevada demanda proviene tanto de recién graduados como de optometristas con experiencia laboral.
- **Tasa de evaluación del Título (IUCM-16): 99,17%.** La tasa de evaluación del Máster sigue siendo excelente. Este indicador proporciona información anual sobre la proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes en comparación con los créditos matriculados en los distintos Títulos impartidos en la Universidad Complutense. Este resultado refleja el alto interés y la dedicación de los estudiantes matriculados en esta titulación.

Debido a las particularidades de este máster, su impartición se realiza exclusivamente en modalidad presencial. Dos de las asignaturas se desarrollan en la Facultad de Óptica y Optometría, donde las prácticas correspondientes se llevan a cabo en la Clínica de Optometría de la misma Facultad. El resto de las asignaturas, incluidas las prácticas, se llevan a cabo en el servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Clínico San Carlos.

En la siguiente Tabla se muestran las asignaturas del Plan de estudios **ICMRA-2**.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25
Centro: FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA HOSPITALARIA (067H)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CÓRNEA Y SUPERFICIE OCULAR. CATARATAS Y CIRUGÍA REFRACTIVA	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	6	0	0
ENSAYOS CLÍNICOS Y ESTADÍSTICA BIOSANITARIA	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	8	0
ESTRABISMO, OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA Y NEUROOFTALMOLOGÍA	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	7	0	0
OPTOMETRÍA EN RETINA, GLAUCOMA, ÓRBITA Y ANEJOS OCULARES	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	6	1	0
ORTÓPTICA	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	4	0
PRÁCTICAS EN ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS	PRACTICAS EXTERNAS	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	11	0
REFRACCIÓN EN PATOLOGÍAS OCULARES. BAJA VISIÓN	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	2	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	1	8	2	0

Datos extraídos el 06/07/2025

En cuanto a los resultados de aprendizaje obtenidos durante el curso 2024-25, las calificaciones de las asignaturas correspondientes al Máster en Optometría Clínica Hospitalaria se concentran principalmente en los rangos de aprobado, notable y sobresaliente. El grado de interés mostrado por los alumnos ha sido notablemente alto, tanto en los contenidos teóricos como en los prácticos. Respecto al TFM, 4 de los alumnos lo presentaron en la primera convocatoria y los otros 6 en la segunda. Todos los TFM eran experimentales y en este curso, en su totalidad se realizaron en el Hospital Clínico San Carlos. 1 alumno no presentó el TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los indicadores reflejan resultados que son difíciles de superar. Se observa una tasa de cobertura del 100%, una tasa de abandono del 0%, tasas de graduación del 91,67% y éxito del 100%, y una demanda superior al 600%.</p> <p>El sistema de evaluación y las metodologías docentes implementadas han facilitado una evaluación precisa y diferenciada del aprendizaje de los estudiantes en cada asignatura del Plan de Estudios.</p> <p>Los valores de los indicadores se han mantenido consistentemente altos, lo cual evidencia un desarrollo satisfactorio del programa.</p>	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,8	8,8	7,0	7,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,5	9,0	8,8/9,5	9,6/10,0
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,7	8,0	8,5	7,1

■ **Satisfacción del alumnado con la titulación (IUCM-13): 7,3.** En relación con la satisfacción de los estudiantes con la titulación, la participación en la encuesta ha aumentado al 33.3% en comparación con el 18.2%, en registrado en el curso anterior. A pesar de esto, solo 4 estudiantes han participado en la encuesta, siendo esta información bastante sesgada por la poca participación.

Asimismo, la valoración de la satisfacción global con la titulación ha aumentado respecto a años previos, alcanzando un 7,3 sobre 10, siendo muy superior a la media de satisfacción de las titulaciones UCM (6,5). Este año, tras la experiencia previa, se realizaron cambios de profesorado con mayor experiencia clínica y *expertise* en la materia. Además, se implementaron prácticas con pacientes reales, con el objetivo de mejorar la formación y atender las inquietudes manifestadas por los estudiantes.

En la siguiente tabla se muestran las valoraciones que han otorgado los alumnos a los distintos parámetros evaluados relacionados con la docencia y la comparativa con el curso anterior

ítem	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Integración teoría/práctica	9,8	9,2	9,5	9,5
Número de alumnos por aula	9,8	9,6	9,5	8,8
Objetivos claros	8	9	8	8,5
Nivel de dificultad apropiado	7,8	8,8	8	7,8
Componente práctico adecuado	9,5	9,2	8	7,8
Objetivos propuestos alcanzados	8,3	8,6	7	7,3
Contenido innovador	7,8	8,6	7	7,5
Materiales ofrecido actuales y novedosos	7,8	8,8	7,5	7,8

En cuanto a las fortalezas y debilidades identificadas por los alumnos, entre las fortalezas se destacan la integración entre la teoría y la práctica, los objetivos claros y el reducido número de estudiantes, lo que permite un conocimiento más cercano de cada alumno y una mayor interacción, facilitando así la optimización de su formación. Por otro lado, entre las debilidades, con algunos valores siempre superiores a los 7,0 puntos, se encuentran el logro de los objetivos propuestos y la incorporación de contenido innovador.

Para recoger la opinión de los alumnos sobre cada asignatura, al finalizar cada bloque docente, se les solicita completar de manera anónima una encuesta. En ella, deben responder a preguntas específicas sobre diversos aspectos de la asignatura, como la calidad de la formación, la organización y el nivel académico. En estas

encuestas, la tasa de participación se ha mantenido en un 80% aproximadamente, aunque este año fue más difícil lograr que los estudiantes respondieran en comparación con años anteriores. Aunque las encuestas son anónimas, al observar el número de respuestas recibidas, se pudo insistir a los estudiantes para que completaran la evaluación antes del cierre del plazo.

■ **Satisfacción del profesorado con la titulación (IUCM-14): 9,6 Facultad de Óptica y Optometría y 10, 0 Facultad de Medicina.** La satisfacción del profesorado se mantiene en niveles muy elevados, probablemente impulsada por el entusiasmo de participar en la impartición de una titulación única en España. Cabe destacar que, en este curso, se ha logrado incluir las valoraciones del profesorado de la Facultad de Medicina, las cuales no pudieron ser recogidas en las dos primeras ediciones.

En la siguiente tabla se muestran las valoraciones que ha otorgado el profesorado a los distintos parámetros evaluados relacionados con la docencia y la comparación con el curso anterior. El primer valor corresponde con los datos de la Facultad de Óptica y Optometría y el segundo valor al profesorado de la Facultad de Medicina.

Ítem	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Fondos de la biblioteca	8,3	9,2	8,6/8,5	8,1/8,0
Aulas docencia teórica	8	8	8,8/9	8,7/9,0
Cumplimiento del programa	8,8	8,8	8,1/9,5	8,2/9,0
Aulas docencia práctica	7,5	9,0	8,3/8,5	8,7/9,0
Recursos administrativos suficientes	7,5	9,2	8,1/8,5	8,7/7,0
Implicación de los alumnos	9,8	9,2	8,1/9	9,4/9,0
Adquisición de competencias del plan de estudios	9,5	8,7	8,4/8,5	9,1/8,0
Aprovechamiento de las clases	9,5	9,0	8,1/9	9,1/8,0
Satisfacción con los resultados	9,5	8,8	8,4/9	9,1/8,0

Es relevante señalar que las valoraciones del profesorado o se mantiene estable o ha mejorado respecto al año previo. Donde destaca todo lo relacionado con el alumnado, como es la implicación, adquisición de competencias o el aprovechamiento de las clases.

El profesorado ha otorgado una valoración muy positiva a la ratio de alumnos por aula (9,2). El reducido número de estudiantes que pueden participar en este máster representa una ventaja significativa en comparación con otras titulaciones ofrecidas en la facultad. Además, destacan como altamente satisfactorios la claridad de los objetivos del máster (8,8) y, al igual que los alumnos, valoran muy positivamente la integración entre la teoría y la práctica (9,6). En cuanto a la coordinación del máster, la valoración es muy positiva (9,6), subiendo más de un punto respecto al año previo.

Tanto alumnos como profesores han señalado la necesidad de actualizar algunos contenidos para mantener la titulación alineada con los avances y tendencias actuales en la disciplina. Ese aspecto ya se había apreciado en los años anteriores, propios de una titulación nueva, por lo que para mejorarlo se han hecho cambios que ya han sido aprobados por la agencia Madri+d y que se han implementado para el curso 2025-26.

■ **Satisfacción del PTGAS del Centro donde se imparte la titulación (IUCM-15): 7,1** En relación con el análisis de la satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del centro donde se imparte la titulación, la puntuación obtenida en el curso 2024-25 ha sido de 7,1. Los resultados reflejan un elevado nivel de satisfacción por parte del PTGAS, pero lo más destacable es el significativo aumento en el porcentaje de participación en las encuestas en los últimos años, donde este año el 52,8% del PTGAS ha participado. Cabe mencionar que este análisis se refiere al PTGAS de la Facultad de Óptica y Optometría, ya

que el PTGAS de la Facultad de Medicina no tiene relación directa con esta titulación, debido a que la formación impartida en el Hospital Clínico San Carlos es responsabilidad de dicha facultad.

En la siguiente tabla se presentan las valoraciones otorgadas por el PTGAS a los distintos parámetros evaluados en relación con su labor y la docencia.

Ítem	2022-23	2023-24	2024-25
Relación con compañeros del servicio	9,6	9,1	8,9
Relación con la gerencia del centro	9,2	9,1	8,1
Comunicación con responsables académicos	8,8	8,7	7,9
Información de la titulación	8,1	7,9	7,7
Comunicación con profesores	7,8	7,9	8,1
Plan formación PTGAS	6,5	6,7	6,1
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	8,0	9,1	7,9
Sentirse parte del equipo de trabajo	8,0	8,5	6,9

Los valores caen un poco este año respecto al previo, aunque se mantienen en valores muy buenos y en todos los valores por encima del promedio de la UCM. El valor que más sube es la comunicación con los profesores (8,1), muy superior a los valores promedios de la UCM.

■ **Satisfacción del agente externo: 10.** Aunque este punto no se encuentre dentro de los indicadores IUCM, se incluye en este apartado los resultados de la encuesta de satisfacción del Agente Externo respecto a los siguientes aspectos: (i) metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, toma de decisiones, etc.), (ii) participación en la toma de decisiones, (iii) desarrollo y evolución del Título y (iv) satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. El agente externo ha valorado todos los aspectos analizados con 10/10. Además, el agente externo ha cambiado este año, coincidiendo su valoración con la del agente externo anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tanto los estudiantes como el profesorado destacan como una fortaleza la excelente integración entre los contenidos teóricos y las actividades prácticas. Esta característica es crucial para la formación en áreas altamente especializadas, asegurando una preparación completa y orientada a la práctica profesional.</p> <p>La satisfacción de los alumnos ha aumentado notablemente. Esto refleja que los cambios implementados han mejorado mucho la calidad y la necesidad de seguir ajustando la oferta docente para asegurar una formación de calidad.</p> <p>El reducido número de alumnos permite un seguimiento cercano y personalizado, lo que facilita una mayor interacción y adaptación a las necesidades de cada estudiante. Esta característica también es altamente valorada por el profesorado, que aprecia la posibilidad de impartir una docencia más individualizada.</p> <p>La rápida implementación de cambios, como la incorporación de profesorado más experimentado en áreas críticas como Refracción en Patologías y la introducción de prácticas con pacientes reales, demuestra la capacidad de adaptación y respuesta a las inquietudes manifestadas por los estudiantes.</p>	<p>La caída en la satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) pone de manifiesto que se debe realizar una mejora en la comunicación, integración y formación dentro del centro. En esta titulación los alumnos desarrollan su actividad principalmente en el Hospital, siendo un número reducido de clases realizadas en la Facultad de Óptica, quizás por esto también el PTGAS no ha podido valorar de forma acorde la titulación.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida		9.0	9.5	9,0
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados		No procede	100	100

■ **Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida (IUCM-29): 9,0.** La tasa de satisfacción sigue siendo muy elevada, lo que muestra que los alumnos están satisfechos tras la realización de esta titulación. Los egresados han valorado con un 10 la integración teoría/práctica y con un 9 la satisfacción en la formación. Además, han valorado con un 10 seguir en la misma titulación y con un 10 el recomendarla.

■ **Tasa de inserción laboral egresados (IUCM-30): 100%.** Los valores son óptimos ya que el 100% se encuentra en una situación laboral activa. La satisfacción con su actual puesto de trabajo es también elevada ya que se sitúa en el 7,75. También dan una puntuación de 8,50 en la medida ha contribuido la titulación a la hora de encontrar trabajo.

Otro aspecto relevante que destacar es la creación de un grupo de egresados, tal y como se hizo el año pasado, en el que, de manera voluntaria, se han ofrecido para resolver dudas y consultas de los nuevos estudiantes. Consideramos que esta iniciativa es de gran utilidad para los alumnos de nuevo ingreso, quienes provienen de diversas universidades de España y pueden enfrentar dudas logísticas o preguntas no directamente relacionadas con el ámbito académico. La experiencia de sus compañeros que ya han pasado por estas etapas puede serles de gran ayuda para resolver estas cuestiones de manera más eficaz.

Respecto a las encuestas de los egresados, los datos que han aportado tienen una calificación muy elevada. Algunos de los aspectos valorados se tratan a continuación:

Ítem	2023-24	2024-25
Capacidad técnica resolución problemas	9,5	8,0
Trabajar en equipo	9,5	7,0
Competencias desarrolladas en la titulación	9,0	7,0
Integración teoría/práctica	10,0	10,0
Objetivos claros	9,0	10,0
Plan de estudios adecuado	9,5	9,0
Prácticas	10	10,0
Acceso al mundo laboral	9,5	10,0

Los resultados de las encuestas realizadas a los egresados de la titulación reflejan una valoración muy positiva de su experiencia académica y formativa. En términos generales, los aspectos evaluados muestran calificaciones elevadas, destacándose especialmente la integración entre teoría y práctica, objetivos claros, la realización de prácticas y el acceso al mundo laboral, todos ellos con una puntuación de 10. Estos resultados son indicativos de una adecuada alineación entre los contenidos teóricos y las actividades prácticas, así como de una oferta de prácticas que ha sido altamente valorada por los estudiantes al proporcionarles una

experiencia directa y relevante para su futuro profesional. El plan de estudios, con una puntuación de 9,0, también ha sido considerado adecuado para el desarrollo de competencias esenciales. Estos resultados subrayan la efectividad de la titulación en cumplir sus objetivos formativos y en proporcionar a los egresados una formación integral y pertinente para su inserción profesional.

Los estudiantes a menudo expresan preocupación e incertidumbre respecto a sus perspectivas laborales. Sin embargo, la experiencia muestra que estas preocupaciones generalmente no se corresponden con la realidad, ya que suelen encontrar empleo con rapidez, especialmente en clínicas oftalmológicas, gracias a su sólida formación clínica. Para apoyarles en este proceso, se ha puesto en marcha durante este curso un Proyecto de Innovación Docente titulado "Mentorización y Orientación Laboral en Optometría Clínica", y en el cual han participado alumnos egresados del año anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de inserción laboral es del 100%	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La puntuación otorgada por los alumnos en los diversos factores evaluados respecto a las prácticas externas se muestra a continuación:

Ítem	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Valoración formativa	9	9,3	7,5	7,7
Atención tutor/colaborador	8	9,7	7,0	7,7
Gestión del centro	8	8,7	8,0	6,7
Satisfacción prácticas externas	9	9,3	7,0	7,3
Utilidad percibida para empleabilidad	8	8,7	7,0	7,0

La valoración de las prácticas externas por parte de los alumnos se ha mantenido bastante estable con el curso anterior. Aunque es importante considerar que la muestra en esta evaluación es limitada, con solo un alumno participante, lo que introduce un posible sesgo en los resultados, es un aspecto que requiere atención y análisis más profundo.

En los diversos factores evaluados, como la valoración formativa, la atención del tutor y la satisfacción con las prácticas externas ha subido, situándose por encima del 7,3. Esto nos indica que tras los cambios de tutores y organizativos de las prácticas ha habido un incremento de la satisfacción del alumnado. Por otra parte, ha habido una caída de la gestión del centro, lo que hace necesario revisarlo.

Algunos resultados, como la percepción de utilidad para la empleabilidad, muestran una discrepancia significativa en comparación con las valoraciones realizadas por los egresados en el mismo aspecto, con una diferencia superior a 2 puntos. Esta divergencia subraya la necesidad de un seguimiento detallado para evaluar si la percepción inicial de los estudiantes se alinea con su experiencia real en el mercado laboral. Para abordar la preocupación y la incertidumbre expresadas por los alumnos respecto a su futura situación laboral, se aprobó un Proyecto de Innovación Docente titulado "Mentorización y Orientación Laboral en Optometría Clínica", que se ha llevado a cabo durante el curso 2024-25. El proyecto ha incluido la colaboración de parte del profesorado, antiguos alumnos del máster y profesionales del sector en diversos roles y responsabilidades, con el objetivo de proporcionar orientación y consejos útiles para los futuros egresados.

En cuanto a la atención proporcionada por los tutores, y tras las reuniones realizadas para analizar este informe, se ha observado que en el presente curso la puntuación ha mejorado, aunque se siguen identificando algunos problemas en la insuficiencia de comunicación entre tutores y alumnos, limitándose esta a las necesarias para la entrega de trabajos o comunicaciones puntuales. Los tutores no están recibiendo consultas ni comunicaciones proactivas por parte de los estudiantes, quienes, a su vez, esperan que la comunicación se genere por iniciativa de los tutores. Con el fin de resolver esta cuestión, el próximo curso académico se promoverá la realización de reuniones periódicas y se fomentará una comunicación más continua entre ambas partes.

En conclusión, aunque la limitada participación puede haber afectado la representatividad de los datos, estos resultados subrayan la necesidad de realizar un análisis exhaustivo para identificar áreas de mejora en la gestión, supervisión y calidad de las prácticas externas. Esto es esencial para garantizar que estas prácticas ofrezcan un valor formativo y profesional significativo para los estudiantes.

■ Incidencias

No se han registrado incidencias significativas, salvo la ausencia puntual de algún alumno en determinados días por motivos médicos o citas ineludibles. No obstante, en la mayoría de los casos, estas faltas de asistencia se han recuperado en días posteriores habilitados para ello.

■ Evaluación

Para la evaluación de las prácticas externas, los alumnos debían confeccionar un **Portafolio de Actividades**, en el cual se incluye la elaboración de distintos informes de algunos de los casos clínicos vistos en cada rotación, el desarrollo de un trabajo bibliográfico basado en algunas de las patologías vistas durante las prácticas, así como el desarrollo de un *case report*.

Además, cada uno de los Tutores (tutor UCM y tutor no UCM) debió emitir un documento con la calificación global del estudiante y una valoración de diferentes aspectos, referentes al trabajo realizado durante las prácticas. La calificación final del estudiante se calculó en función del peso que tenía cada uno de los ítems que se valoraban y sobre los cuales el alumno tenía información detallada a través del portfolio desde el inicio de la realización de las prácticas.

■ Los responsables de la implantación y seguimiento de dichos procedimientos

Los coordinadores del Máster han sido los encargados directos de organizar las prácticas externas. El seguimiento de los procedimientos y de las rotaciones se realizaba semanalmente y cada vez que los alumnos cambiaban de rotación, sin que se registraran incidencias en este proceso.

■ La planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento.

La planificación establecida al inicio del curso se ha mantenido sin alteraciones, ya que no se ha presentado ninguna incidencia. En las encuestas internas realizadas, tanto los tutores de la UCM como los externos valoraron muy positivamente la actitud y el compromiso de los estudiantes. Además, destacaron la alta calidad de los trabajos entregados, señalando que superaban en nivel a los presentados por alumnos de otras titulaciones. Los estudiantes tuvieron la opción de asistir voluntariamente a las sesiones clínicas del servicio de oftalmología, con una asistencia media de 20 sesiones a lo largo del curso.

Este año, aproximadamente el 60% de los tutores externos fueron nuevos en comparación con el año anterior, debido a la alta demanda de participación por parte de los oftalmólogos del Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>A pesar del descenso en la valoración general, la gestión del centro donde se realizan las prácticas ha mantenido una puntuación relativamente estable (8,0), lo que indica que la infraestructura y organización administrativa siguen siendo puntos fuertes.</p> <p>Este año ha habido un aumento en la valoración formativa y la percepción de la utilidad de las prácticas para la empleabilidad lo que pone de manifiesto que las medidas que se han adoptado han mejorado considerablemente la satisfacción del alumnado.</p>	<p>Solo un alumno participó en la encuesta, lo que puede introducir un sesgo importante en la valoración general.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Con fecha 14 de junio de 2024, el título recibió el informe favorable de renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, en el marco del Real Decreto 822/2021. El informe no incluye recomendaciones ni requerimientos de seguimiento especial. Entre los aspectos destacados se encuentran la calidad del profesorado (100% doctores), la adecuación del modelo docente hospitalario, y la correcta implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Este resultado confirma la solidez del diseño y desarrollo del máster, así como su alineación con los estándares del Espacio Europeo de Educación Superior.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Atendiendo al Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título, no había aspectos a mejorar ya que se cumplían todos los aspectos evaluados.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede

PLAN DE MEJORA informe 2024-25	DE tras curso	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Realizado curso 2024-25
Sistema de quejas y sugerencias		Remarcar en las reuniones con los alumnos que no sólo pueden plantear las quejas de manera presencial sino que también tienen un buzón de quejas y sugerencias	No se les recuerda de manera frecuente	Animar a los alumnos a que si tiene quejas o sugerencias las presenten de manera oficial a través del buzón disponible para ellos	Información por escrito de quejas y sugerencias que tengan	Coordinadores del Máster	Realizado a lo largo del curso, informando y recordando a los alumnos en las diversas reuniones mantenidas con ellos. Especial hincapié se hizo en informar al respecto al delegado del curso
Indicadores de resultados		Baja participación del profesorado de Ciencias de la salud en el programa DOCENTIA.	Parte de los docentes que participan en esta titulación pertenecen a Ciencias de la salud, por lo que no están obligados a participar en el programa Docencia dadas las condiciones específicas de su docencia.	Animar al profesorado a participar siempre que se den las condiciones requeridas para ello, como es el número de créditos impartidos y el número de alumnos a los que se imparte	Aumento en las evaluaciones de Docencia	Baja participación del profesorado de Ciencias de la salud en el programa DOCENTIA.	Tras informar a todo el profesorado, especialmente al de ciencias de la salud, se ha aumentado el número de evaluaciones docencia presentados
Satisfacción de los diferentes colectivos		Baja participación del PDI en las encuestas	Es probable que, por falta de información respecto a la importancia de cumplimentar estas encuestas para poder realizar un seguimiento de la titulación, especialmente el grupo perteneciente a ciencias de la salud	Concienciar al PDI de la importancia de responder a estas encuestas	Aumento de la participación del PDI en las encuestas	Satisfacción de los diferentes colectivos	A lo largo del curso se ha informado a todos los colectivos. Tanto el PDI como el PTGAS ha aumentado la participación, si bien la que ha disminuido es la de los alumnos por lo que habrá que seguir trabajando este aspecto

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante el curso 2024-25 se presentó a la Fundación para el conocimiento Madri+d una modificación sustancial del plan de estudios del Máster de Optometría Clínica Hospitalaria de la UCM.

Los aspectos que se han modificado se indican a continuación:

- 1) Adscripción del ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.
- 2) Información sobre los centros universitarios en los que se imparte un mismo título.
- 3) Indicación de la modalidad presencial de enseñanza.
- 4) Justificación de la orientación profesional e investigadora de esta titulación.
- 5) Inclusión de los principales objetivos formativos del título atendiendo al RD 822/2021.
- 6) Indicación de los perfiles fundamentales de egreso.
- 7) Modificación de las competencias a objetivos y resultados de aprendizaje. En el RD 822/2021 (anexo II) se indica que “los resultados del proceso de formación y de aprendizaje que supone un título académico, y que se concretan en conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas asumidos por el estudiantado, deberán tener en cuenta los principios generales de la organización de las enseñanzas universitarias oficiales”. Por ello, con el objetivo de cumplir los requerimientos del RD822/2021, se han definido los objetivos del Máster de Optometría Clínica Hospitalaria, teniendo en consideración que se trata de una formación avanzada, de carácter especializado y que se dirigen a la especialización de los egresados en el campo de la optometría a nivel hospitalario así como al aprendizaje inicial de actividades investigadoras.
- 8) Actualización de los requisitos de acceso y criterios de admisión incluyendo el C1 para los alumnos no hispano-parlantes dado que tendrán desde el inicio un contacto muy directo con pacientes.
- 9) Actualización de los Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos, Movilidad de los estudiantes propios y de acogida y Estructura básica de las enseñanzas ya que ninguno de ellos aplica.
- 10) Se han actualizado las Actividades y metodologías docentes y los sistemas de evaluación.
- 11) Se ha actualizado la información del personal académico y de apoyo a la docencia, excluyéndose a los profesores colaboradores y ajustando el número de doctores a más del 95%.
- 12) Se ha actualizado la información Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios, incluyendo información sobre el desarrollo de las Prácticas Externas.
- 13) Se ha indicado el Cronograma de implantación, ajustándolo a la aprobación de estas modificaciones sustanciales que se solicitan.
- 14) Se ha incluido el Sistema Interno de Garantía de la Calidad, la información Pública disponible sobre esta titulación y se ha incluido, a través de un anexo, información adicional del SIGC.

Con fecha 14 de junio de 2024 se recibió el informe evaluando como FAVORABLE la modificación sustancial solicitada por lo que se ha implantado ya en el curso 2025-26.

La modificación sustancial del plan de estudios fue evaluada como favorable en el proceso de reacreditación realizado por Madri+d, lo que ha permitido su implantación en el curso 2025-26.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Tal como se indicó en el informe de seguimiento del curso anterior, el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria continúa destacando por su excelente valoración académica por parte del alumnado. Uno de los aspectos más apreciados es la sólida conexión entre los contenidos teóricos y la práctica clínica, lo que permite una formación integral y aplicada.

A pesar de la elevada demanda, el número de plazas disponibles sigue siendo muy reducido, ya que el máster requiere que los estudiantes se integren durante todo el curso académico en el servicio de oftalmología de un hospital público. Esta condición, esencial para mantener la calidad formativa, limita la posibilidad de ampliar la oferta.

Durante el presente curso, se ha contado con la participación de estudiantes procedentes de países de la comunidad hispanoamericana, lo que ha enriquecido el entorno académico y cultural. Además, se ha observado un incremento en el número de alumnos recién egresados del Grado en comparación con ediciones anteriores, aunque sigue siendo habitual que muchos solicitantes sean profesionales con experiencia clínica previa que buscan especializarse y actualizar sus competencias.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.	Ver apartado 1	Mantener las reuniones periódicas de la Comisión de calidad incluyendo siempre, en el orden del día, asuntos de coordinación de las titulaciones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La Coordinación del Máster está formada por un Coordinador, miembro de la facultad responsable de la titulación, y un Coordinador Adjunto, miembro de la otra facultad participante y del Hospital Clínico San Carlos, donde se desarrolla el Máster. La participación de la Coordinación del Título en las comisiones en las que participan los coordinadores de las otras titulaciones impartidas por el centro permite una gestión coordinada y evita solapamientos e interferencias.	Ver apartado 2	Mantener un equipo de coordinación compuesto por personal docente de ambas instituciones, con el propósito de llevar a cabo un seguimiento constante en todos los aspectos relacionados con esta titulación.
Personal académico	El equipo académico cuenta con una sólida trayectoria en investigación, que se ve enriquecida por la colaboración de profesionales del área de ciencias de la salud, quienes aportan una amplia experiencia en el ámbito clínico	Ver apartado 3	Mantener la participación de personal docente con ambos perfiles formativos resulta fundamental, ya que esto permite una excelente complementariedad y una sólida coordinación.
Sistema de quejas y sugerencias	La interacción constante y efectiva entre los estudiantes, el cuerpo docente y los coordinadores del programa facilita la identificación y resolución de cualquier sugerencia o queja que pueda surgir.	Ver apartado 4	Mantener la frecuencia de las reuniones de los coordinadores con profesores y alumnos para detectar incidencias y resolverlas en el menor tiempo posible.
Indicadores de resultados	Los indicadores del segundo año del Máster muestran resultados sobresalientes: 100% de cobertura, 0% de abandono, 100% de graduación y éxito, y una demanda que supera el 1000%. Las metodologías y el sistema de evaluación han permitido una evaluación precisa del aprendizaje en cada asignatura. Estos resultados reflejan un desarrollo satisfactorio y consistente del programa.	Ver apartado 5.1	Mantener la programación docente vigente e incorporar las mejoras y actualizaciones necesarias para preservar los buenos resultados en el rendimiento académico.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Estudiantes y profesorado valoran la buena integración entre teoría y práctica, esencial en áreas especializadas. El reducido grupo de alumnos permite un seguimiento personalizado, mejorando la interacción y enseñanza individualizada. Además, la mayor satisfacción del PAS refleja una mejora en la cohesión y formación del equipo. La rápida incorporación	Ver apartado 5.2	La Coordinación del Máster realizará un seguimiento exhaustivo del desarrollo del curso, con especial atención tanto a los estudiantes como al profesorado. Este monitoreo permitirá identificar y resolver de manera proactiva cualquier incidencia que pudiera afectar el buen desempeño del programa, asegurando así la satisfacción de todos los involucrados. Se fomentará la implementación, en la medida de lo posible, de las sugerencias y observaciones proporcionadas

	de cambios, como nuevo profesorado en áreas clave y prácticas con pacientes, demuestra la capacidad de adaptación del programa.		por los alumnos y coordinadores de las asignaturas, con el objetivo de optimizar la calidad académica y el bienestar de la comunidad educativa.
Inserción laboral	El 100% de los alumnos que han contestado las encuestas están trabajando en ámbitos relacionados con su profesión	Ver apartado 5.3	Al concluir su formación, se ofrece a los estudiantes la posibilidad de inscribirse en un registro que recopila sus direcciones de correo electrónico personales. Mediante este registro, la Coordinación del Máster facilita el envío de oportunidades laborales provenientes de clínicas, profesionales oftalmológicos y laboratorios interesados en incorporar a graduados de esta titulación a sus equipos.
Programas de movilidad	No aplica		
Prácticas externas	A pesar del descenso en la valoración general, la gestión del centro donde se realizan las prácticas ha mantenido una puntuación relativamente estable (8,0), lo que indica que la infraestructura y organización administrativa siguen siendo puntos fuertes. La valoración mínima obtenida es de notable	Ver apartado 5.5	Es crucial mantener en buen estado la infraestructura y recursos, realizando las actualizaciones necesarias. Además, se deben seguir realizando evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y ofrecer formación continua al personal administrativo. Por último, valorar y motivar al equipo contribuye a conservar los estándares actuales y asegurar la satisfacción de los estudiantes.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Tras las modificaciones sustanciales solicitadas a Madri+d estas se han aprobado sin ninguna recomendación o seguimiento especial	Ver apartado 7.1.	El resultado de las modificaciones sustanciales podrán empezar a evaluarse tras el primer año de implantación, que será en el curso 2025-26

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

■ **Participación del alumnado en las encuestas**

La participación estudiantil ha sido del 33,3%. Considerando el reducido número de alumnos en esta titulación, lo que facilita un contacto más directo con ellos en comparación con otros programas con mayor matrícula, se estima que este índice es susceptible de mejora.

Acciones de mejora:

- Motivar a los estudiantes para que completen las encuestas del rectorado de manera similar a como lo hacen con las encuestas internas de la titulación, con el fin de recopilar sus opiniones y mejorar el programa.

■ **Satisfacción del alumnado**

La satisfacción del alumnado ha aumentado respecto a promociones previas. Esto puede ser debido a la intervención en problemas en asignaturas específicas con un cambio de profesorado.

Acciones de mejora:

- Es necesario seguir ajustando la oferta docente para asegurar una formación de calidad. Tanto alumnos como profesores han señalado la necesidad de actualizar algunos contenidos para mantener la titulación alineada con los avances y tendencias actuales en la disciplina y es lo que se está haciendo año tras año.

■ **Cambio de contenidos**

Tanto alumnos como profesores previamente habían señalado la necesidad de actualizar algunos contenidos para mantener la titulación alineada con los avances y tendencias actuales en la disciplina.

Acciones de mejora:

- Ese factor se trabajó, a partir de los comentarios de cursos anteriores, y se modificó en el nuevo Verifica tras la Modificación sustancial solicitada y aprobada por la Fundación para el conocimiento Madri+d. Estos cambios ya están implementados en el curso 2025-26.

■ **Prácticas externas**

Se ha observado aumento respecto a los años previos en la valoración formativa y la percepción de la utilidad de las prácticas para la empleabilidad. Con el objetivo de abordar la incertidumbre y preocupación previamente expresadas por los estudiantes, se implementó durante este curso académico un Proyecto de Innovación Docente titulado "Mentorización y Orientación Laboral en Optometría Clínica". Este proyecto tiene como finalidad mejorar estos aspectos y proporcionar a los estudiantes los recursos y la seguridad necesarios para enfrentar entrevistas de trabajo y su futura carrera profesional.

Acciones de mejora:

- Seguir con el programa de Mentorización.

Los alumnos consideran que la atención del tutor puede ser mejor.

Acciones de mejora:

- Fomentar una cultura de comunicación proactiva, tanto por parte de los tutores como de los alumnos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	No es factible la participación de todo el profesorado, a pesar de que algunos han expresado su interés en hacerlo. Debido a que este máster incluye una alta carga de docencia práctica, con estudiantes divididos en grupos reducidos, en muchos casos no se alcanzan los requisitos necesarios para inscribirse en el Programa Docencia.	No se les recuerda de manera frecuente	Animar a los profesores y alumnos a participar en el Programa Docencia	Los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM	Coordinadores del Máster	Curso 2025-26	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	En las reuniones con los estudiantes, enfatizar que, además de la opción de plantear sus quejas de forma presencial, también	No se les recuerda de manera frecuente	Animar a los alumnos a que si tiene quejas o sugerencias las presenten de manera oficial a través del buzón disponible para ellos	Información por escrito de quejas y sugerencias que tengan	Coordinadores del Máster	Curso 2025-26	En proceso

	disponen de un buzón específico para canalizar sus quejas y sugerencias.						
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Disminución en la participación de los alumnos en las encuestas	Los alumnos están poco motivados para rellenar encuestas	Animarles e indicarles la importancia que tiene para mejorar la titulación que rellenen las encuestas con comentarios constructivos	Participación alumnado en encuestas	Coordinadores del Máster	Curso 2025-26	En proceso
	La satisfacción global de los estudiante ha disminuido	La insatisfacción con alguna asignatura y las prácticas con pacientes ha provocado esta disminución, siendo la calificación de notable	Se ha cambiado al profesorado de las asignatura por uno con más experiencia docente y clínica y se han programado prácticas con pacientes reales el curso que viene	Satisfacción de alumnos	Coordinadores del Máster	Curso 2025-26	Realizado
	Alumnos y PDI han señalado la necesidad de actualizar algunos contenidos para mantener la titulación alineada con los avances y tendencias actuales en la disciplina.	Lo rápidos cambios tecnológicos que aparecen en nuestro ámbito, se deben incorporar al plan docente	Se ha hecho una modificación sustancial en el Verifica, siendo aprobada por Madri+d	Satisfacción de alumnos y PDI	Coordinadores del Máster	Curso 2025-26	Realizado
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas	Caída en la valoración formativa y la percepción de la	Incertidumbre y miedo de los alumnos ante la perspectiva laboral	Realización de Proyectos de Innovación Docencia	Prácticas externas	Coordinadores del Máster	Curso 2025-26	En proceso

	utilidad de las prácticas para la empleabilidad		para orientar en la búsqueda de empleo				
	Alumnos han señalado que el seguimiento de los tutores debe ser mayor	Poca proactividad por parte de los alumnos lo que genera menor seguimiento	Fomentar una cultura de comunicación proactiva, tanto por parte de los tutores como de los alumnos.	Prácticas externas	Coordinadores del Máster	Curso 2025-26	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							